

*“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”*

## **COMUNICADO**

En cumplimiento al decreto supremo emitido por el gobierno peruano, la UGEL N° 13 de la provincia de Yauyos, comunica a la comunidad educativa lo siguiente:

- 1.-Queda suspendida la asistencia de los directivos y docentes a las II.EE. hasta que se disponga oficialmente lo contrario.
- 2.-Los líderes pedagógicos deberán utilizar los medios virtuales para mantener la coordinación constante con los docentes y continuar con las labores de planificación curricular y conclusión de los documentos de gestión.
- 3.-La sede de la UGEL N° 13, no atenderá al público ya que solo laborará el personal administrativo, para asegurar el pago del mes de Marzo entre otros.
- 4.-En estos tiempos difíciles, les instamos a mantener la calma y la serenidad, como educadores nuestro rol en la sociedad es la de ser entes de orientación al bienestar común, mediante la difusión de las buenas prácticas que ayuden en la prevención para evitar el contagio y la proliferación de este virus.

**Atentamente**

**Prof.DANIEL ARTURO VICTORIO VARGAS**  
**DIRECTOR UGEL N° 13 - YAUYOS**